

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
AGROGANADERA ESPINOSA CHIRIBOGA S.A.**

En la ciudad de Latacunga, a los 24 días del mes de abril del dos mil dieciocho, a las once horas, en las oficinas de Agrogana S.A., ubicadas en la Piedra Colorada, ciudad de Latacunga, se encuentran reunidos los siguientes señores y señoras accionistas:

ACCIONISTA	% acciones	No. Acciones	Valor
Espinosa Chiriboga Ramiro	8.29 %	291	29.100,00 USD
Espinosa Chiriboga María José	8.29 %	291	29.100,00 USD
Espinosa Chiriboga Cecilia	8.29 %	291	29.100,00 USD
Espinosa Chiriboga Andrés	8.32 %	292	29.200,00 USD
Espinosa Chiriboga Ana María	8.32 %	292	29.200,00 USD
Espinosa Chiriboga Álvaro	29.25 %	1026	102.600,00 USD
Espinosa Chiriboga Diego	29.23 %	1025	102.500,00 USD
Totales	100%	3508	350.800,00 USD

Quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que acuerdan constituirse, como en efecto se constituyen, en la Junta Universal Extraordinaria de la misma.

Los señores Ana María, Diego Ramiro, María Cecilia, María José y Andrés Espinosa Chiriboga concurren representados por la señora Lcda. Consuelo Barrera Chávez, por delegación del apoderado de ellos, señor Aurelio Ramiro Jacobo Espinosa Román, con facultad especial para conferir esta delegación, mediante carta dirigida al Gerente General de la Compañía.

Preside la reunión el señor Ramiro Espinosa Román como presidente y como secretario el señor Álvaro Xavier Espinosa Chiriboga y constata el quórum necesario. Conforme Art. 238 de la Ley de Compañías, relativo al Quórum de las Juntas Generales Universales Ordinarias y verificado el número de miembros presentes, existe el quórum estatuario para declararse en Junta General Universal Ordinaria.

Se declara legalmente instalada esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, a efectos de lo cual y por todos los Accionistas reunidos, resuelven en forma unánime, tratar sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, del ejercicio económico 2017;
- 2.- Conocer y Resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía, del ejercicio económico 2017;

- 3.- Conocer y Resolver sobre el Informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2017;
- 4.- Conocer y resolver sobre el Balance General, Estados de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y más anexos correspondientes al año 2017;
- 5.- Resolver sobre el destino de los Resultados de la Compañía, del ejercicio económico 2017;
- 6.- Designación de Auditor Externo y Determinación de Remuneración para el ejercicio económico 2018;
- 7.- Designación de Comisario Principal y Suplente de la compañía, para el ejercicio económico 2018;

Puestos de esta forma los puntos a resolverse en esta Junta, los Accionistas reunidos los aprueban, y pasan a tratarlos en los siguientes términos:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.- Con relación a este punto del orden del día de esta Junta, el Presidente de la Compañía, dispone al Secretario de la Junta proceda a dar lectura del Informe presentado por la Gerencia, el mismo que así procede, y una vez que todos los señores Accionistas reunidos se encuentran enterados del contenido de dicho informe, y que corresponden al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2017 la Junta por unanimidad resuelve aprobar dicho informe en todas sus partes, acordando que los mismos sean parte de esta Acta, y se los archive en los Libros Sociales correspondientes de la Compañía.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.- El Presidente de la Compañía, dispone al Secretario de la Junta proceda a dar lectura al Informe presentado el Comisario, el mismo que así procede, y una vez que todos los señores Accionistas reunidos se encuentran enterados del contenido de dicho informe, y que corresponden al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2017 la Junta por unanimidad resuelven aprobar dicho informe en todas sus partes, acordando que los mismos sean parte de esta Acta, y se los archive en los Libros Sociales correspondientes de la Compañía.

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.- El Presidente de la Compañía, dispone al Secretario de la Junta proceda a dar lectura al Informe presentado el Auditor Externo, el mismo que así procede, y una vez que todos los señores Accionistas reunidos se encuentran enterados del contenido de dicho informe, y que corresponden al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2017 la Junta por unanimidad resuelve aprobar dicho informe en todas sus partes, acordando que los mismos sean parte de esta Acta, y se los archive en los Libros Sociales correspondientes de la Compañía.

4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADOS DE CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y MAS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2017.- En lo que se refiere al cuarto punto del orden del día de esta Junta, y por cuanto todos los documentos relacionados a este punto, se han encontrado a disposición de todos los señores Accionistas con la debida anticipación y por lo mismo tienen conocimiento previo de sus contenidos, la Junta resuelve aprobar en todas sus partes todo lo referente al Balance General, Estados de Cuentas de Pérdidas

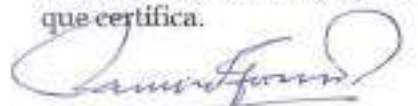
y Ganancias y más anexos correspondientes al ejercicio 2017. Se dispone el archivo en los libros respectivos de la Compañía.

5.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA, DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.- En cuanto al quinto punto del orden del día, los accionistas establecen que ha existido una utilidad de USD 323.859,55, de la cual el 15% para trabajadores es de USD 48.577,58, el impuesto a la renta causado es de USD 60.904,60, 10% de reserva legal es de USD 21.436,84, por lo que el valor a repartir, luego de los descuentos legales de impuestos, utilidades trabajadores, reserva legal, por el valor de USD 192.931,53, que se decide por unanimidad que el valor de USD 100.000,00 sea repartido entre los accionistas a prorrata de sus acciones, en el que se considerara a los usufructuarios, y el restante es decir la cantidad de USD 92.931,53 se envíe a la cuenta utilidades no distribuidas, para posterior decidir sobre las mismas.

6.- DESIGNACIÓN DE AUDITOR EXTERNO Y DETERMINACIÓN DE REMUNERACIÓN PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.- Se mociona que se designe como auditor externo al señor Ramiro Almeida, lo cual es aprobado por unanimidad y se autoriza al gerente general para que acuerde con él las condiciones y suscriba el respectivo contrato.

7.- DESIGNACIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LA COMPAÑÍA; Se mociona que se designe como comisario principal al Xavier Quiroz, y como comisario suplente al señor Diego Berrazueta Andrade, por el periodo de un año y se autoriza la gerente general para que acuerde con él, las condiciones y suscriba el respectivo contrato.

Resuelto los puntos del orden del día de esta Junta, los señores Accionistas presentes conceden un receso, a efectos de que el Secretario proceda a elaborar el Acta respectiva, y una vez realizada y dado lectura a su contenido los Accionistas reunidos en esta Junta, resuelven en forma unánime, aprobarla en todas sus partes, con lo que se termina esta Junta, siendo las 11H45 y firmando para constancia, todos los Accionistas y Secretario que certifica.


Ramiro Espinosa Román
PRESIDENTE ACCIONISTA


Álvaro Espinosa Chiriboga
SECRETARIO ACCIONISTA


Diego Espinosa Chiriboga


P. Ramiro Espinosa Chiriboga


P. María José Espinosa Chiriboga


P. Cecilia Espinosa Chiriboga


P. Andrés Espinosa Chiriboga


P. Ana María Espinosa Chiriboga